

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11134 INMUEBLES EDUCATIVOS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de febrero de 2017, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21, en segunda, a las doce horas, en el domicilio social, en la calle Periodista Ramón Resa, número 10 de Sevilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas, formadas por el Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, Estado de cambios en el Patrimonio Neto abreviado y Memoria abreviada del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2016.

Segundo.- Aplicación de Resultados.

Tercero.- Elección de Entidad titular o Auditor titular, y en su caso suplente, para la verificación de las cuentas del ejercicio social que cierre el 31 de agosto de 2017.

Cuarto.- Deliberación y, en su caso, aprobación de la ampliación de capital social de la compañía por compensación de créditos mediante la creación de nuevas acciones con prima de emisión.

Quinto.- Modificación, en su caso, del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Ratificación de nombramiento de Consejero elegido por cooptación.

Séptimo.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, hasta el séptimo día anterior a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Se recuerda que a partir de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables y sociales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de de todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación es decir, Balance abreviado, Cuentas de pérdidas y ganancias abreviada, Estado de cambios en el Patrimonio Neto abreviado y Memoria abreviada del ejercicio, propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado e informe de Auditores, la modificación estatutaria propuesta, el informe de los Administradores y la certificación del auditor de cuentas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se informa que al no tratarse de un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, los socios no tienen derecho de suscripción preferente.

Sevilla, 14 de diciembre de 2016.- Manuel Gutiérrez de San Miguel Herrera,
Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160092914-1